

Encuesta Comisión Tributaria

Introducción

Con el fin de levantar los intereses de las empresas socias de ASIVA en materia tributaria, se procedió a realizar una encuesta vía mailing en la que se obtuvieron un total de 34 respuestas, obteniendo los siguientes resultados:

ASPECTOS GENERALES

1. ¿cuál es el ámbito de interés de su empresa?



CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

65%



GESTIÓN Y CONTROL INTERNO

24%



CUMPLIMIENTO LABORAL

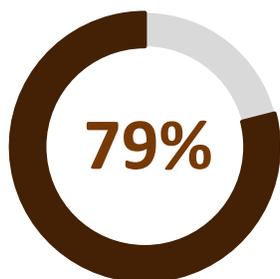
11%

2. ¿Qué tipo de publicaciones, cree usted, debiese realizar la comisión tributaria?

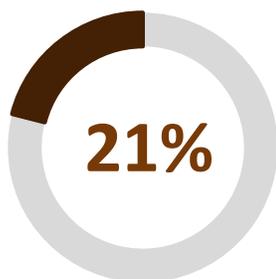
- ✓ "Actualización continua de las novedades y normas tributarias y sus consecuencias. (Ocho menciones)."
- ✓ "Generar análisis y evaluación de los dictamen y circulares. (tres menciones)."
- ✓ "Reforma Tributaria (dos menciones)."
- ✓ "Boletines con pronunciamientos del SII."
- ✓ "Boletines de interés tributario y laboral."
- ✓ "Cumplimiento tributario."
- ✓ "De contingencia profesional."
- ✓ "Distintos temas tributarios (Herencia, Renta e Iva)."
- ✓ "Documentos de Investigación y Síntesis de Jurisprudencia."
- ✓ "Impuestos for dummies."
- ✓ "Información en ejemplos de la reforma tributaria."
- ✓ "Jurisprudencia."
- ✓ "Legislación Tributaria y Efectos sobre la Inversión."
- ✓ "Modificaciones a la ley y cualquier interpretación relevante del SII."
- ✓ "Normativa tributaria local e internacional."
- ✓ "Orientador de nuevas normativas tributarias."
- ✓ "Regímenes tributarios, declaraciones juradas, cambios en la legislación tributaria, etc."
- ✓ "Resoluciones del SII Relevantes del Mes."
- ✓ "Resúmenes relativos a la Jurisprudencia Administrativa y Judicial. Solo a nivel de mención para que el usuario las busque."
- ✓ "Un link dentro del sitio web de ASIVA, que lleve a "preguntas frecuentes" tributarias, relacionadas con empresas y sus socios, acompañadas de respuestas simples, de tal forma que las empresas, especialmente las pequeñas, puedan ahorrarse el pago de asesorías tributarias que no siempre están en condiciones de pagar."
- ✓ "Una que aterrice la reforma al común de la gente."

ÁMBITO GESTIÓN Y CONTROL INTERNO

1. ¿Su empresa conoce y aplica la nueva normativa IFRS en la preparación de sus estados financieros?

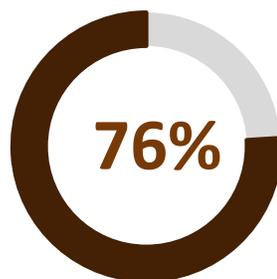


Sí

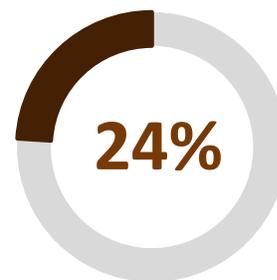


No

2. ¿Su empresa realiza auditoría a los EEFF?

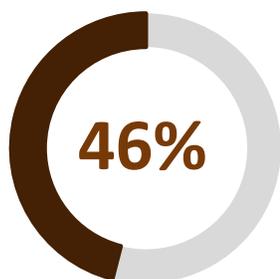


Sí

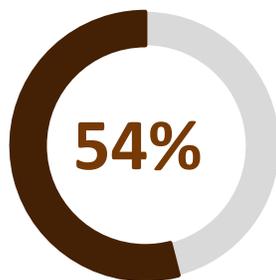


No

3. Si la respuesta anterior es positiva, ¿Está en conocimiento de la entrada en vigencia del nuevo dictamen de control interno, que podría incrementar los costos de la Auditoría?



Sí



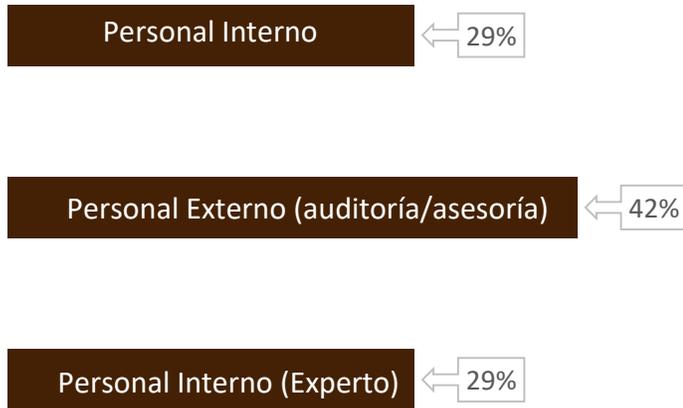
No

Como se puede observar en los gráficos anteriores, la mayoría de las empresas encuestadas conocen la nueva normativa IFRS (79%), mientras que un 76% de las empresas realiza auditoría a sus EEFF.

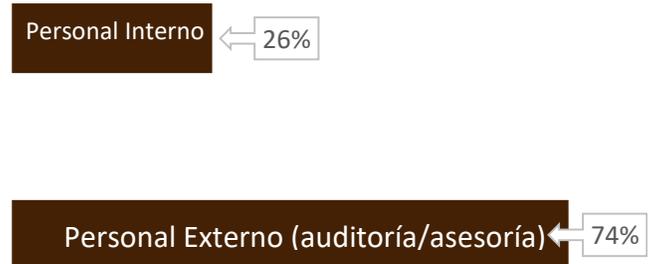
Sin embargo, el 54% de las empresas no está en conocimiento que el nuevo dictamen de control interno podría aumentar sus costos de auditoría.

ÁMBITO TRIBUTARIO

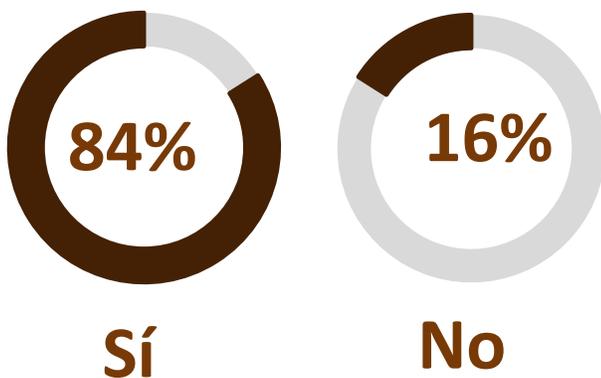
1. ¿Cómo ejecuta el cumplimiento tributario?



2. ¿Quién realiza las declaraciones de impuestos y declaraciones juradas en su empresa?



3. Si la respuesta anterior es personal interno, ¿se encuentran capacitadas para entender y aplicar la reforma tributaria?



4. La implementación de la reforma tributaria, así como nuevas exigencias de información del SII:



Si bien se han requerido esfuerzos adicionales se han abordado con adecuada coordinación



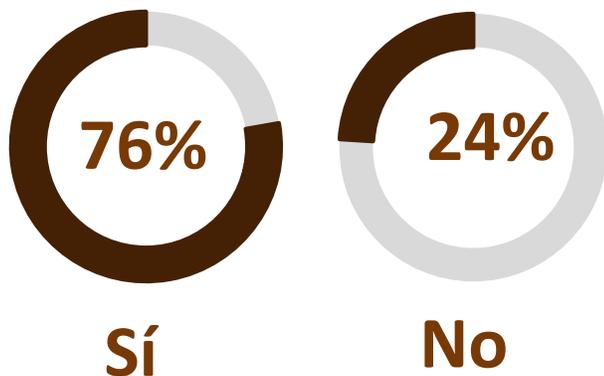
Le han significado esfuerzos adicionales (personal, tecnológicos o financieros)



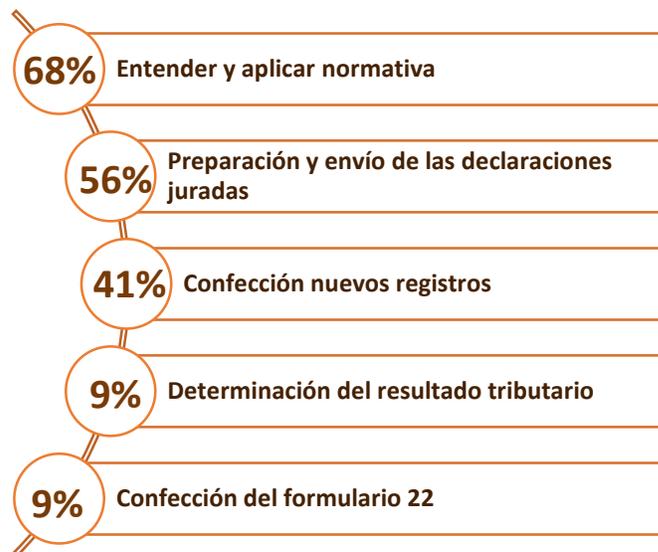
Le han significado esfuerzos desmedidos (personal, tecnológicos o financieros)

Otros (9%): Nuevos servicios de Asesoría / Capacitación a personal interno, asesorías externas, con un alto costo para el grupo de empresas/ Es un tema abordado externamente por nuestros asesores tributarios.

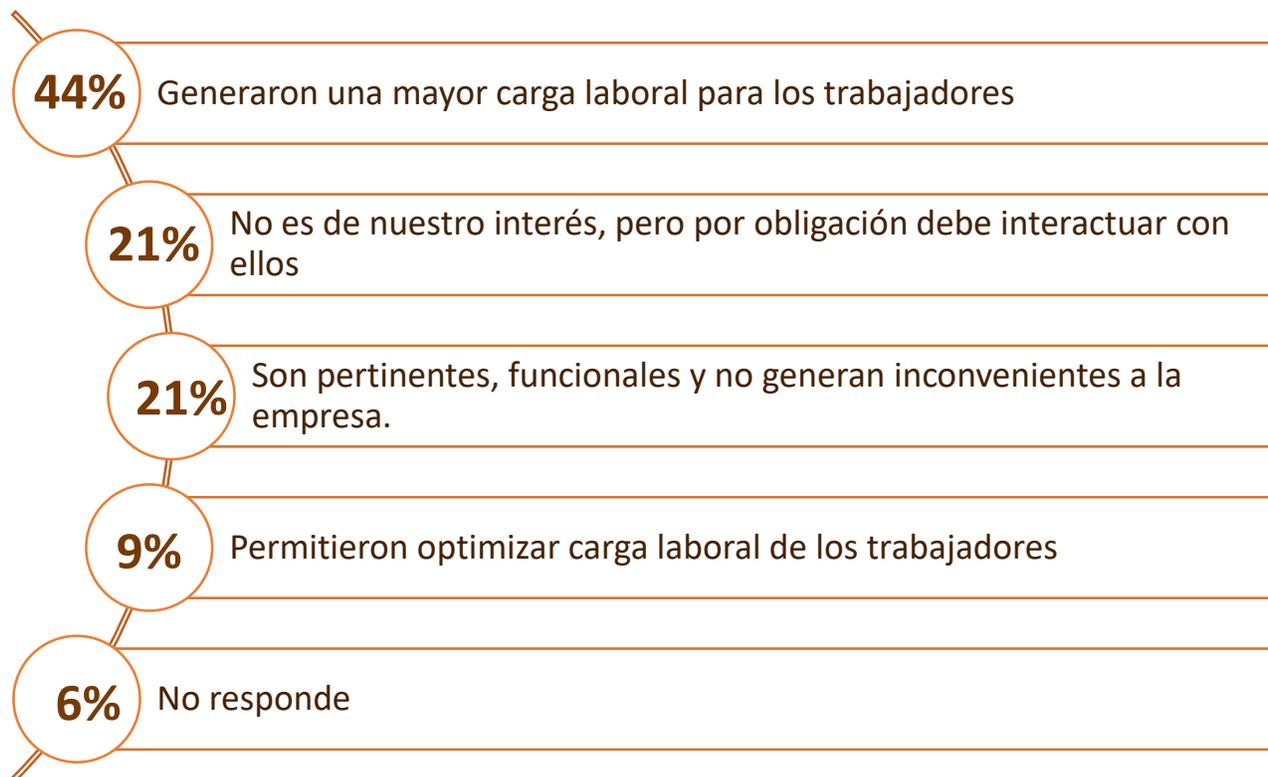
5. ¿Su empresa realizó planificación de los impactos de la entrada en vigencia de la reforma tributaria para este año?



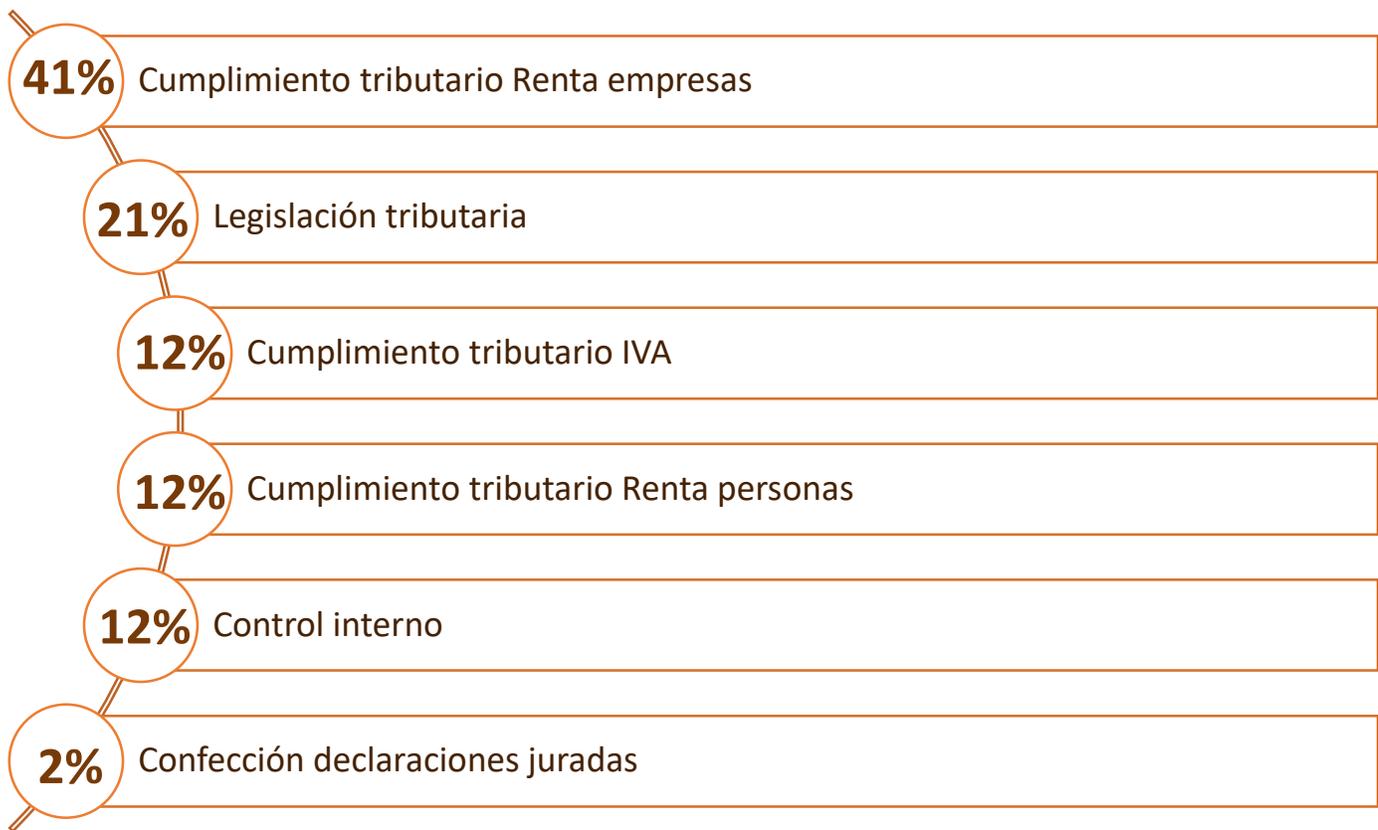
6.- ¿Cuáles fueron las principales dificultades en el proceso de operación renta 2018?



7. En cuanto a la implementación y cambios del registro de compras y ventas:



8. ¿Cuál es su principal ámbito de interés tributario? En cuanto a la implementación y cambios del registro de compras y ventas:



9.- Si está interesado en profundizar acerca de la reforma tributaria, ¿En qué aspectos específicos le gustaría capacitarse?

- ✓ "Aplicación práctica."
- ✓ "Aspectos de la Reforma sobre Empresa del Estado."
- ✓ "Cambios más relevantes."
- ✓ "Confección de Declaraciones Juradas y Nuevos Registros."
- ✓ "Control de Gastos Rechazados."
- ✓ "Control Interno."
- ✓ "Declaraciones Juradas e implementación normas (3 menciones)."
- ✓ "Determinación tributaria de la renta."
- ✓ "En la aplicación de la misma."
- ✓ "En las nuevas obligaciones a cumplir."
- ✓ "Impacto en la Renta."
- ✓ "Impuesto a la Herencia."
- ✓ "Impuesto Adicional."
- ✓ "Inmobiliario."
- ✓ "IVA."
- ✓ "Legislación tributaria aplicada."
- ✓ "Nueva normativa (régimenes tributarios), dos menciones."
- ✓ "Nueva normativa en genera."
- ✓ "Planificación tributaria."
- ✓ "Preparación de nuevos registros."
- ✓ "Renta, Declaraciones juradas, nuevos registros, modificaciones a las normativas."
- ✓ "Tributación de empresas y socios."
- ✓ "Ventajas Tributarias para pequeñas Empresas."
- ✓ "Visión estructura de la reforma, declaraciones juradas requerimientos de registros."